



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Mayo, 13 de mayo de 1976

Núm. 109

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 3.507

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 1975, acordó, con el "quórum" legal suficiente, aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario destinado a obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas en los pueblos de Novallas, Vera de Moncayo, Tarazona y Tarazona, incluidos en el Plan Nacional del Ministerio de Obras Públicas por un importe de 82.715.114 pesetas.

Lo que se hace público, a efectos de información, durante quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local refundida.

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Presidente. Gaspar Castellano.

\*\*\*

Núm. 3.164

Extractos de los decretos dictados por la presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1976, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 9

#### Hacienda y Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del premio de cobranza

en voluntaria de 1975, que asciende a 20.176.013 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos pertinentes al Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

—Aprobar certificado número 1 de obra ejecutada en reparación iglesia Hogar Doz, de Tarazona, por pesetas 1.846.345.

—Idem factura de Radio Popular de Zaragoza por anuncio para adquisición de un rodillo vibrante, por 525 pesetas.

—Idem ídem de "Heraldo de Aragón" por 3.122 pesetas, anuncio para adquisición de cuatro camiones basculantes.

—Idem ídem por 3.533 pesetas, subasta obras alumbrado en Salillas de Jalón.

—Idem ídem del "Boletín Oficial del Estado" de 11.730 pesetas, anuncio subasta distribución de agua y saneamiento en Ateca.

—Idem ídem por 11.590 pesetas, obras tratamiento superficial camino Malón.

—Idem ídem por 10.260 pesetas, adquisición maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras.

—Idem ídem por 10.120 pesetas, obras reparación del camino 407.

—Idem ídem por 12.010 pesetas, pavimentación calles en Brea de Aragón.

—Idem ídem de "Aragón Expres", por 1.890 pesetas, anuncio de oposición Técnicos de Administración Local.

—Idem ídem de "El Noticiero", por 4.080 pesetas, anuncio adquisición de un tractor.

—Idem ídem "Heraldo de Aragón",

4.231, tres plazas de Técnicos de Administración general.

—Idem ídem por 1.849 pesetas, anuncio obras ampliación de la red de alcantarillado en Riela.

—Idem ídem dos por 28.350 pesetas, de fotografías de S. M. el Rey.

—Idem ídem de "Artes Gráficas San Francisco", por 263.458 pesetas.

—Idem acta de recepción provisional instalación lavandería Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem de "Metalino" por servicios a la Imprenta Provincial, 28.851 pesetas

—Aprobar factura de "Laguna y Cía.", sociedad anónima, por suministro de papel a la Imprenta Provincial, por 4.900 pesetas.

—Aprobar ídem de "Vascongadas de Sobres y Bolsas", S. A., por suministros a la Imprenta provincial, de 626 pesetas.

—Idem ídem de "Linotype Máquinas Españolas", S. L., por 3.398 pesetas.

—Idem ídem de "Sarrió, Cía Papeleira de Leiza", S. A., por 1.478 pesetas.

—Idem ídem de "Metalino", por suministro a la Imprenta, por pesetas 28.490

—Idem ídem de Pascual Gutiérrez, por 4.108 pesetas, por servicios a la Imprenta.

—Idem ídem de "Metalino", por suministros de letras a la Imprenta Provincial, 48.933 pesetas.

—Idem ídem de "Aragón Expres", por esquila de defunción de don José-María García Belenguer, 3.000 pesetas.

—Abono de estancias por la Junta Provincial de Protección de Menores en mayo, por 30.000 pesetas.

—Idem ídem en junio, por 31.860 pesetas.

—Idem ídem en julio, por 34.560 pesetas.

—Idem ídem en agosto, por 37.560 pesetas.

—Idem ídem en septiembre, por 40.420 pesetas.

—Idem ídem en octubre, por 47.340 pesetas.

—Idem ídem en noviembre, por 41.220 pesetas.

—Idem ídem en diciembre, por 42.600 pesetas.

—Idem ídem de Hogar Doz de Tarazona, diciembre, 142.000 pesetas, FNAS.

—Idem ídem de la CEP diciembre, por 16.510 pesetas.

—Idem ídem de Hogar Doz de Tarazona, diciembre, 260.105 pesetas.

—Idem ídem de Residencia Juvenil Calatayud, diciembre, 1.860 pesetas.

—Idem ídem noviembre, por 1.800 pesetas.

—Idem pliego de cargo número 7 por estancias de menores en la CEP, mes de enero 1976, por 39.990 pesetas.

—Idem ídem número 76, de diciembre, 39.990 pesetas.

—Idem ídem número 77, de noviembre y diciembre, por 238.995 pesetas.

—Idem ingreso efectuado por la Residencia Juvenil de Calatayud, por estancias de menores en octubre, 1.800 pesetas.

—Idem ídem de junio, 2.520 pesetas.

—Idem ídem por Junta Provincial de Protección de Menores, mayo, 3.720 pesetas.

—Idem presupuesto remitido por "Olivetti", para reparación máquina, por 3.564 pesetas.

—Acceder a petición de don Gonzalo Gutiérrez sobre instalación de tres puntos de luz en viviendas del paseo María Agustín.

—Autorizar a don José Esteban Ibáñez, y otros, inquilinos del grupo de viviendas del paseo María Agustín, a colocar un sistema de cierre para controlar la entrada de vehículos.

#### Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a don Pablo Deza Idiago, de Paniza, para efectuar obras.

—Idem al señor Jefe provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, para colocar carteles indicativos en camino.

—Aprobar acta de recepción provincial de obras en varios caminos.

—Idem relación de gastos presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras, primera quincena de diciembre, por 252.231 pesetas.

—Aprobar relación de gastos presentada por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras, segunda quincena diciembre, por 306.270 pesetas.

—Idem ídem primera quincena de enero, por 200.220 pesetas.

—Devolver al Ayuntamiento de Sierra de Luna, 5.000 pesetas, por licencia de obras.

—Conceder a don Julián Cortés Lechón, de Balconchán, un plazo de tres meses para obras.

—Autorizar a don Manuel Lapuente Arana, de Pedrola, para efectuar obras.

#### Educación y Cultura

Aprobar factura de "Fabolsa" por gasto de la revista "Zaragoza", y un importe de 2.391 pesetas.

#### Personal y Seguridad Social

—Conceder indemnización de 1.500 pesetas a don Onofre García García, por concesión de gafas.

—Aprobar minuta de remuneraciones personal de Vías y Obras, mes de enero, por 41.045 pesetas.

—Idem relación de viajes oficiales de don Faustino Resa, mes de febrero de 1976, por 4.258 pesetas.

—Desestimar petición de don Luis Navarro Martínez, ayudante técnico de la Farmacia del Hospital Real y Provincial.

—Acordar ascenso de don Román Galindo y don Esteban Sebastián Romero, que prestan servicio en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Designar a don José-Manuel García Baños y a don Fernando Lafuente Ibarzo trabajadores fijos de la Sección de Vías y Obras.

—Aprobar minuta de honorarios del Arquitecto provincial, por 27.600 pesetas.

—Idem indemnización especial a don José Mallén Laborda, de 5.000 pesetas.

—Idem ídem a don Víctor Martínez Martínez, de 5.000 pesetas.

—Idem relación de medicamentos, por 6.139 pesetas a Adolfo Goyenéché.

—Acordar abono de 15.286 pesetas a don Ignacio Sicilia Sierra por trabajos de categoría superior.

#### Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Abono al Ayuntamiento de Pinseque de 175.280 pesetas, final de subvención que tiene concedida.

—Conceder una medalla de bronce para el trofeo "José Menry", de esquí.

—Idem ídem para el X Trofeo Federación-Alta Ruta Invernal, de la Federación Aargonesa de Montañismo.

#### Hacienda y Economía

Aprobar factura de "Rovi" por el ministro de cañizos con destino al aprisco del Servicio de Mejora Orna por 2.920 pesetas.

#### Cooperación, Geología y Desarrollo Socio-Económico

Abonar al Ayuntamiento de Alcanchel de Ariza 240.190 pesetas.

—Devolver fianza de 19.436 pesetas a don Jesús Lozano Guerrero.

—No acceder a petición de ayuda económica del Ayuntamiento de Sástago.

#### Asistencia Social

Acceder a petición de ingreso de enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem en ídem.

—Idem ídem en el Hogar Doz de Tarazona, de una anciana afiliada a la Organización Nacional de Ciegos.

—Idem ídem de un menor en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Idem ídem.

—Idem ídem en la CEP.

—Idem ídem.

—Acceder a la salida de una menor de la CEP.

—Conceder premio de nupcialidad de 1.000 pesetas a Silvino Aparicio.

—Idem ídem de 1.000 pesetas a Pedro Manuel González.

—Idem 5.000 pesetas a don Pedro Galindo Chavarría, en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

Día 16.

#### Personal y Seguridad Social

Abonar a don José-Manuel Lite Martínez 8.100 pesetas en concepto de atrasos por ayuda familiar.

—Aprobar factura presentada por don Virgilio India y abonarle 2.580 pesetas en concepto de prestación especial.

—Idem relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por la Farmacia del Hospital Real Provincial, mes de febrero, por 32.380 pesetas.

—Idem ídem mes de enero, por 13.015 pesetas.

—Idem factura de don José-Antonio Sánchez García por asistencia a funcionarios, por 64.000 pesetas.

—Idem facturas presentadas por don Moisés Caudevilla Moredro por asistencia médica, por 933 pesetas.

#### Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina 551.308 pesetas por obras cubrimiento colector.

—Idem al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva 315.407 pesetas por obras de pavimentación calles, primera fase.

—Idem al ídem de Lécera 272.002 pesetas por obras de conducción de agua.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Pedrolina 109.869 pesetas por obras de alumbrado público.

#### Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una medalla de bronce para competiciones de "Ski Club", en Pirineo aragonés.

#### Asistencia Social

—Aceder a ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil, de una menor.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem a salida definitiva de la CEP de un menor.

—Idem ídem del Instituto Provincial Materno-Infantil, de un menor.

—Conceder 1.000 pesetas a José Escribana Aznar, en concepto de premio de municipalidad.

#### Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" del 48, por 44.185 pesetas.

—Idem certificado número 1, de obras en aseos en salas del Hospital Provincial por 1.325.244,36 pesetas.

—Idem certificado números 1 y 2, de trabajos de pintura en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por 642.118 pesetas y 310.177 pesetas.

—Idem liquidación trabajos derribo de muros números 26-28 de la calle Miguel de Arca, por 45.209,37 pesetas.

—Idem nuevas tarifas por limpieza de máquinas, año 1976.

—Idem pliego de cargo número 8, de alquileres mes de marzo por 4.337 pesetas.

—Idem ídem número 9 por ídem marzo y 12.894 pesetas.

—Idem ídem número 10, por ídem sucesores de herencias mes de marzo por 9.484 pesetas.

—Ingreso por estancias en la CEP, de noviembre 1975, por 412.500 pesetas.

—Idem ídem noviembre, por 397.425 pesetas.

—Idem ídem octubre, por 412.315 pesetas.

—Idem ídem septiembre, por 406.125 pesetas.

—Idem ídem agosto, por 251.330 pesetas.

—Idem ídem julio, por 266.015 pesetas.

—Idem ídem junio, por 389.475 pesetas.

—Aprobar factura de "Editorial Noticiero", S. A., por 4.000 pesetas.

—Idem ídem de "Hartmann", S. A., por suministro a la Imprenta, por 1.243 pesetas.

—Idem dos facturas de "Vascongadas de Sobres y Bolsas", S. A., por suministros a la Imprenta, por 17.362,58 pesetas.

—Idem factura de "Octavio y Félez", sociedad anónima por 1.050 pesetas.

—Idem ídem por 17.113 pesetas.

—Idem ídem de "Cafetería Savoy", por servicios, 39.000 pesetas.

—Idem ídem por 10.144 pesetas.

—Idem ídem de imprenta editorial "V. Gambón", por 91.933 pesetas.

—Ingreso de 389.925 pesetas por estancias en la CEP de menores, mes de mayo 1975.

—Conceder al Ayuntamiento de Traroz una subvención de 50.000 pesetas para obras de construcción de casilla-albergue para los niños.

—Idem ídem de Almonacid de la Sierra, una subvención de 100.000 pesetas, con destino a la ejecución de obras de reparación de vial.

—Idem ídem de Cariñena, 100.000 pesetas, para gastos con motivo de la "Fiesta de la Vendimia", año 1975.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial", del 49 al 109, por 72.545 pesetas.

#### Obras Públicas

Aprobar certificado número 2, obra construcción paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Barcelona, en el camino vecinal 604, por 1.802.356 pesetas.

—Autorizar obras a don Adolfo Iñigo Iñigo, de Daroca.

—Idem ídem a don Juan Esteban Redondo, de Cosuenda.

—Idem ídem a don Saturnino Hernández Lorrio, de Ariza.

—Idem al Delegado provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a cruzar el camino vecinal número 682 de Bordalba a Ariza, con un tendido aéreo destinado a la conducción de energía eléctrica.

—Idem a don Pascual Domingo Algas, de Fuentes de Ebro.

—Conceder a don Horario Castillo Arié, de Grisén, un plazo de dos meses para obras.

#### Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" del 110 al 169, por 72.010 pesetas.

Día 24

#### Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Villarreal de Huerva 36.505 pesetas, para liquidación obras abastecimiento de agua.

—Idem al Ayuntamiento de Murillo de Gállego 314.158 pesetas, para obras pavimentación.

—Idem al contratista "Construcciones Colomina", S. A., 258.244 pesetas, para obras en Lecién, Perdiguera Farlete y Monegrillo.

—Idem a "Bernad Embid", 201.140 pesetas para obras en Alhama de Aragón.

#### Personal y Seguridad Social

Designar a don Maximino Arguedas Laguna trabajador fijo de esta Corporación.

—Reconocer actualización de pensiones a varios jubilados de esta Corporación.

—Designar a varios empleados para prestar servicios en el Taller Escuela de Cerámica, en Muel.

—Abonar a doña Leonor Inestrillas Albero 20.000 pesetas, en concepto de premio de constancia y por una sola vez.

—Idem a doña Josefina Bierge Andréu, 10.000 pesetas, en concepto de premio de constancia y por una sola vez.

—Autorizar a don Victorino Bel Castell, Director de la Banda Provincial de Música, para que pueda asistir al "Primer Coloquio de Directores de Banda", en Madrid.

—Aprobar relación de servicios prestados por los subalternos en el mes de febrero, por 45.000 pesetas.

—Idem nota de gastos de José y Joaquín Aparicio, de febrero, por 2.400 pesetas.

—Idem minuta de honorarios del señor Arquitecto, por obras en el Hospital Real y Provincial, por 3.820 pesetas.

—Autorizar al señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras para asistir en Madrid a las Jornadas de Información Técnica sobre el "XV Congreso Mundial de Carreteras".

—Aprobar concesión de indemnización especial de 2.000 pesetas a don Manuel Val Compes.

—Idem ídem de 1.000 pesetas a doña Lucía Ibor Solanas.

—Idem ídem de 500 pesetas a don José Durán Martín.

—Idem relación de medicamentos suministrados a los funcionarios por "Aragofar", S. A., en febrero, por 100.964 pesetas.

—Idem ídem por "M. Plaza Caldeiro", en febrero, por 52.680 pesetas.

*Asistencia Social*

Ratificar salida de un menor del Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Acceder a lo solicitado por don Vicente Ramos Hernando.

—Idem ídem por doña Marina Pérez Domínguez.

—Idem ídem por doña Amparo La Peña Navarro.

—Idem ídem por doña Teresa de Castro Legido.

—Idem ídem por doña Vicenta Martínez Heredia.

—Idem ídem por don Bonifacio Rodríguez Gaitero.

—Idem ídem por don Florencio Plaza Morales.

—Idem ídem por don Dionisio García Sánchez.

—Aprobar nómina de estancias en el Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona, cuarto trimestre 1975, por 61.650 pesetas.

—Idem ídem Guardería Infantil del Refugio, diciembre 1975, por 11.160 pesetas.

—Idem ídem Hospital "Royo Villanova", mes enero, por 46.000 pesetas.

—Idem ídem "Santo Domingo", de Caspe, mes enero, por 531.720 pesetas.

—Idem ídem asilo de ancianos, Calatayud, enero, por 19.530 pesetas.

—Idem ídem Colegio Santa Ana, febrero, por 6.000 pesetas.

*Hacienda y Patrimonio*

Aprobar certificado número 3, trabajos pintura Hospital, 325.838,68 pesetas.

—Idem factura de "Safre", S. A., por viaje, 8.500 pesetas.

—Idem ídem trabajo pintura salón de sesiones del Palacio Provincial, por 91.759 pesetas.

—Idem recibos de eléctricas Palacio Provincial, diciembre, 104.713 pesetas.

—Aprobar recibos luz Hogar "Pignatelli", por 96.809 pesetas.

—Idem ídem viviendas Diputación, diciembre, por 346 pesetas.

—Adjudicar a la empresa "Viuda de Pedro Ruiz", de Valencia, el concurso de suministro de placas-matrícula, por 75.000, 24.000 y 40.000 pesetas.

—Acordar el pago de contribución especial, impuesta por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por obras urbanización calle Albareda.

—Quedar enterada la Corporación Provincial de expediente disciplinario.

*Educación y Ciencia*

Acceder a lo solicitado por el Rector del Seminario Metropolitano y conceder una copa de metal plateado para el "III Festival de la Canción Vocacional".

—Idem a lo solicitado por el Director General de la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola y conceder una placa de plata para el "II Certamen Internacional de Cine Agrario".

*Obras Públicas y Paro Obrero*

Abonar al Ayuntamiento de Clarés de Ribota 5.955 pesetas, para obras reparación camino vecinal.

—Autorizar a don Teófilo Marco Buisán, del barrio de Cunchillos, de Tarazona, para realizar obras.

—Idem a don Isidro Navarro García, de Fréscano, para arrancar una morera.

—Acceder a petición de don Felipe Oruj Fanlo, de Castiliscar, y anular canon de 2.000 pesetas.

*Urbanismo, Deportes, Sanidad y Vivienda*

Abonar al Ayuntamiento de Leciñena 129.796 pesetas para construcción de una piscina.

—Idem al Ayuntamiento de Tarazona, 229.767 pesetas, para construcción de instalaciones deportivas.

—Idem al Ayuntamiento de Alfajarín, 335.710 pesetas, para construcción de un complejo deportivo.

*Hacienda y Economía*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial", del 170 al 230, por 52.065 pesetas.

Día 25

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" del 231 al 291, por 76.300 pesetas.

*Obras Públicas*

Aprobar certificación número 1 obras camino vecinal 407, por 1.034.755 pesetas.

—Idem ídem número 1, obras camino vecinal-303, por 626.341 pesetas.

—Aprobar acta de replanteo obras firme bituminoso, camino vecinal-303.

—Idem ídem camino vecinal-407.

Día 30

*Hacienda y Economía*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" del 292 al 355, por 93.780 pesetas.

—Idem ídem del 356 al 419, por 90.514 pesetas.

—Idem ídem del 420 al 479, por 77.305 pesetas.

\* \* \*

Núm. 3.165

*Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación en su sesión del día 24 de abril actual*

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 11 de los corrientes.

Excusaron su asistencia los Ilustres señores Bribián, Martínez Orna y Cabeza.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escritos de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de marzo.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria. A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 22 de mayo para celebrar sesión ordinaria a las trece horas.

*Comisión de Agricultura*

Quedar enterada la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el año 1975 en el Servicio de Explotaciones Agrícolas.

—Quedar enterada la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el año 1975 en el Servicio Provincial de Mejora Ovina.

*Comisión de Obras Públicas*

Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de reparación de los caminos vecinales núms. 687 y 688.

—Aprobar la tercera certificación de obras de terminación de conducción de agua a La Almolda y Bujaraloz adjudicadas a "Aragonesa de Montajes Eléctricos".

—Dar cuenta a la Corporación y pasar en consideración, a efecto de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números 301, 641 y 669, por un presupuesto de contrata de 2.472.787 pesetas.

—Dar cuenta a la Corporación y pasar en consideración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números 306, 645 y 914 por un presupuesto de contrata de 2.619.177 pesetas.

—Dar cuenta a la Corporación y pasar en consideración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales núms. 626, 628, 651 y 652 por un presupuesto de contrata de 3.006.910 pesetas.

—Dar cuenta a la Corporación y pasar en consideración, a efectos de lo

dispuesto en el artículo 288 de Ley de Régimen Local, el proyecto de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales núms. 409, 601, 643 y 901, por un presupuesto de contrata de 3.355.078 pesetas.

—Dar cuenta a la Corporación y tomar en consideración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales núms. 103, 305, 923 y carretera número 4, por un presupuesto de contrata de 4.882.272 pesetas.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Declarar de urgencia las obras de vallado del recinto que en la Ciudad Escolar "Pignatelli" ocupa la Sección de Vías y Obras provinciales y exceptuar su contratación del procedimiento de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándolas directamente.

—Devolver la fianza constituida por "Ramber Ibérica", S. A., para responder de los trabajos de limpieza y acondicionamiento de la fachada del Palacio provincial, importante 30.800 pesetas.

—Devolver la fianza constituida por "General Eléctrica Española" en garantía suministro de un intensificador de imagen destinado al Hospital Real Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un importe de 50.000 pesetas.

—Quedar enterada la Corporación de sobreseimiento de expediente de alcaide por haber quedado reintegrado.

—Quedar enterada la Corporación de la cuenta general de ingresos y gastos habidos durante el año 1975 en las viviendas procedentes de herencias, propiedad de la Diputación.

—Quedar enterada la Corporación de la cuenta general de ingresos y gastos habidos durante el año 1975 en las viviendas de protección oficial, propiedad de la Diputación.

—Dar por recibida la memoria sobre actividades desarrolladas por el Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado durante el año 1975.

—Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al primer semestre de 1971.

—Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al primer semestre de 1972.

—Aprobar expediente de liquidación del presupuesto ordinario de 1975.

—Aprobar expediente de Liquidación del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado del ejercicio de 1975.

—Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de

abastecimiento, distribución y saneamiento en Novallas, Vera de Moncayo, Luesia y Tarazona, incluidos en el Plan nacional del Ministerio de Obras Públicas.

—Aceptar terrenos propiedad del Ayuntamiento de Calatayud, con destino a la ampliación del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el traspaso de los locales comerciales números 8, 9 y 10, sitios en los bajos de la casa número 28-B del paseo de María Agustín.

—Quedar enterada la Corporación de la cuenta general de ingresos y gastos relativa al aparcadero provincial y correspondiente al año 1975.

#### Comisión de Cooperación y Geología

Adjudicar el remate de la subasta de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Moyuela a "Obemco", S. A., por la cantidad de 9.009.863 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad de 59.668 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del plan 1974-75 para obras de alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Villareal de Huerva la cantidad de pesetas 1.955.800 en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1974-75 con destino a las obras de distribución y saneamiento.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Ainzón a la subvención de 250.000 pesetas para obras de reparación del alumbrado público.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de El Frasno a la subvención de 30.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villanueva de Huerva a la subvención de 3.000.000 de pesetas para obras de distribución de agua y saneamiento.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Incoar expediente de jubilación, por incapacidad permanente, al Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, don José Ferrández Cuartero.

—Declarar la jubilación voluntaria de don Pedro Abellaned Usón, subalterno de plantilla con destino en el palacio provincial.

—Quedar enterada la Corporación del reintegro al servicio activo de don

Enrique Palacios Artigas, Profesor músico de la Banda Provincial, transcurrido su período de servicio militar

—Reclasificar la plaza 262 de la Plantilla de Funcionarios de la Corporación y transformarla en una plaza de encargado del Hospital Real y provincial de nuestra señora de Gracia, Grupo III, subgrupo C.

—Elevar la remuneración anual de los Auxiliares administrativos contratados de la Corporación.

—Quedar enterado el Pleno corporativo del fallecimiento del funcionario de esta Corporación don Ernesto Cisneros Hernández.

—Quedar enterado el Pleno corporativo de la resolución de la Dirección de la "Mumpal" por la cual se resuelve el expediente de otorgamiento de pensión de viudedad y capital seguro de vida a favor de doña Rita Cabello Ferruz, viuda del funcionario músico don Mariano Riazuelo.

—Proceder a la convocatoria del concurso reglamentario para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Cuarta de capital-pueblos.

—Proceder a la convocatoria del concurso reglamentario para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Tarazona.

—Quedar enterada la Corporación de las sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos números 158 y 159 de 1975, interpuestos por don Angel Abad Berzosa y don Benjamín Calvera Puértolas.

#### Acuerdos adoptados fuera del orden del día

Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Aprobar certificación número 1 de revisión de precios de las obras de reparación de los caminos vecinales núms. 411, 60.4, 874 y carretera número 6.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Expediente sumario declarando de urgencia las obras de acondicionamiento del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

#### Ruegos y preguntas

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que fueron aprobados los dictámenes que anteceden, excepto los que figuran con los números 2 y 23 del orden del día.

Zaragoza, 26 de abril de 1976. — El Secretario general interino, José-María Gimeno.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.426

Excmo. Ayuntamiento  
de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento de la acequia Bombarda, en el barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 3.680.137,32 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 60.202 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ..... del día ..... de ..... de .... referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento de acequia de la Bombarda, en barrio de Oliver, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de

percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 3.427

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de jardines en talud calle Nobel.

Tipo de licitación: 729.330,60 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.586 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ..... del día ..... de ..... de .... referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de jardines en talud calle Nobel, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las

remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 3.428

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un regulador semafórico, totalmente actuado, en la intersección de las vías avenida de Madrid - paseo de María Agustín - General Franco, de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: pesetas 750.000.

Plazo de estudio, instalación y puesta a punto: Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ..... del día ..... de ..... de .... referente al concurso para la instalación de un regulador semafórico, totalmente actuado, en la intersección de las vías avenida de Madrid - paseo María Agustín - General Franco, de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose

asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.453

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 125 de 1976, promovido por don Leoncio Martínez Gardel y don Jacinto Lázaro López, contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, de 22 de diciembre de 1975, que desestimó reclamación deducida por los recurrentes, en unión de otros funcionarios, en solicitud de que se fuera acreditada y abonada paga extraordinaria Navidad de 1974, retenida por dicho Instituto, y contra la desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra aquella.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de mayo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

\* \* \*

Núm. 3.454

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 126 de 1976, promovido por la Asociación de Cabezas de Familia del barrio de la Jota, de Zaragoza, contra resolución del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 28 de febrero último, que desestimó recurso de reposición formulado por aquella contra anterior de 15 de noviembre de 1975, por la que se concedía a "Campsá" licencia de instalación de un aparato surtidor de gasolina en calle Felisa Galé, sin número.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las perso-

nas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 mayo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

Núm. 3.434

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) solicita la concesión de un aprovechamiento de 16'20 litros por segundo de aguas públicas derivadas del manantial "Del Prado" o "Fuente de la Salud", sitos en su término municipal y con destino al abastecimiento de la población.

Por otra parte, y de conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de fecha 18 de febrero de 1972, se presenta a efectos de información pública el titulado proyecto de captación y elevación de agua para el abastecimiento de Epila (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y noviembre de 1975 por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García, en el que se justifica un consumo diario de 1'4 hectómetros cúbicos, equivalente al continuo e instantáneo de 16'20 litros por segundo.

En la zona de manantiales llamada "Fuente de la Salud" se realizan las tomas de dos de ellos; el primero es el situado más próximo al cruce del paso inferior del ferrocarril Madrid-Zaragoza con la carretera de Epila-Lumpiaque, y sus aguas, a través de 56 metros de tubería, se incorporan a las aportadas por el segundo manantial, donde se ubica la arqueta de captación origen de la conducción I, que, mediante tubería de 1.060 metros de longitud, deriva las aguas hasta un depósito de bombeo de 42 metros cúbicos de capacidad, integrado en la estación elevadora y centro de transformación, sita cerca de la margen derecha del Jalón y en las inmediaciones del molino del Batán, en la que, además de los dispositivos de depuración necesarios, se instalarán tres grupos electrobombas (uno de reserva), de 15 CV de potencia, capaces cada una para elevar 26'20 litros por segundo, a través de 543 metros de tubería

de impulsión, hasta la arqueta reguladora de impulsión, de 6 metros cúbicos de capacidad, colocada en cota dominante, desde donde, finalmente, llegan hasta el actual depósito regulador de Epila, mediante la conducción II, de 1.428 metros de trazado, que pasa próxima a la ermita de Santa Magdalena.

Las tuberías de conducción e impulsión son todas de 200 milímetros de diámetro, y los diversos cruces del trazado se realizan debidamente protegidos, y entre ellos se cita el del río Jalón y la carretera de La Almunia de Doña Godina a Alagón, además de diversas acequias, brazales y caminos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

\* \* \*

Núm. 3.435

#### Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Talamantes (Zaragoza) solicita la concesión de un aprovechamiento de 0'40 litros por segundo de aguas públicas derivadas del barranco de Valdetreviño, en su término municipal, con destino al abastecimiento de la población.

A tal fin presenta el titulado proyecto de abastecimiento de Talamantes (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y septiembre de 1973 por el Ingeniero de Caminos don Victorino Zorraquino Lozano, que justifica el caudal diario de 34.475 litros, equivalente al continuo de 0'40 litros por segundo, y cuyas obras consisten en la construcción, en un punto del cauce del arroyo, de un pequeño azud de 1'30 metros de altura que, en su estribo izquierdo, dispone de una arqueta de captación, origen de la tubería de conducción, de 50 milímetros de diámetro y 65 metros de trazado, hasta el depósito regulador, de 30 metros cúbicos de capacidad, ubicado en cota dominante, y donde, tras los mecanismos de depuración de

las aguas, se inicia la tubería de suministro, de 80 milímetros de diámetro y 540 metros de longitud, hasta empalmar con la red de distribución.

Se aporta también proyecto de distribución redactado por el mismo técnico, que supone la ejecución de una red total de 1.267 metros por los viales de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de abril de 1976. — El Camisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 3.449

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Ampliación de línea eléctrica "SET Fuentes de Ebro CT "Firmes Especiales para Autopista", S. A., referencia AT 21-76, mediante adición de un último tramo entre el apoyo situado en la orilla izquierda del río Ebro y el CT de "Fepasa", por haber variado el emplazamiento previsto para éste.

Características: Línea trifásica, simple circuito, a 45 KV. Longitud del tramo de ampliación, 1.146 metros.

Conductores, Al-Ac, de 181,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos metálicos de celosía.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 21-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 3 de mayo de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

\*\*\*

Núm. 3.450

### Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 37-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de César Viamonte y Manuel Vargas, con domicilio en Zaragoza (Calvo Sotela, 34, 5.º D), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación, a situar a la altura del kilómetro 17,35 de la carretera de Zaragoza-Castellón, en término municipal de El Burgo de Ebro, destinado a servicio de granja avícola, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza he resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación con las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 10 kilovatios, prevista para 15 kilovatios. Longitud. 50 metros. Derivada de la existente para torre Velar. Conductores, Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Centro de transformación, tipo intertemperie, sobre poste, provisto de transformador de 25 KVA., a 9.500-16.400  $\pm$  5-10 %-220-127 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 5 de mayo de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

Núm. 3.451

### Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 49-76)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de César Viamonte y Manuel Vargas, con domicilio en Zaragoza (Calvo Sotelo, 34, 5.º D), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de transformación, con su línea de acometida en alta tensión, en sustitución de las instalaciones existentes P-1383, actuales, en el kilómetro 11 de la carretera Castellón, en término municipal de El Burgo de Ebro, destinado a suministro a granja avícola, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea trifásica, simple circuito, a 10-15 KV, de 400 metros de longitud, con el mismo origen que la actual de suministro a "Pygasa", en el kilómetro 11 de la carretera de Castellón, término municipal de El Burgo de Ebro. Desconexión en origen. El tendido será aéreo, con conductores Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón, salvo en el cruzamiento con el ferrocarril Madrid-Barcelona, en el que se prevé paso subterráneo, con cable 12-20 KV, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados, aluminio.

Centro de transformación, tipo intertemperie, sobre poste, provisto de transformador de 100 KVA, a 10-17,3 KV  $\pm$  5-10 %/230-127 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 5 de mayo de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.461

## Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia. Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2156



de 1975, seguido contra Adolfo Miranda Magallón, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera eléctrica, industrial, automática, de tres grupos, marca "Faema", modelo E-1, sin número visible. Valorada en 36.000 pesetas.

Una vitrina-expositora frigorífica, de acero inoxidable, chapa galvanizada y cristal, eléctrica, marca "Electrofrío", sin número visible, con motor eléctrico, compresor y demás accesorios acoplados, completa, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 18.000 pesetas.

Un molino eléctrico, de café, industrial, marca "Faema". Valorado en 8.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Valencia, 3, bajo la custodia de don Victoriano-Adolfo Miranda Magallón, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.462

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 141 de 1976, seguido contra Miguel Just Rancaño, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 1500", matrícula Z-75.627. Valorado en pesetas 45.000.

Tales bienes se hallan depositados en Sitios, 5 y 7, bajo la custodia de

don Miguel Just Rancaño, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha. Y hallándose el deudor don Miguel Just en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.463

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 82 de 1976, seguido contra Antonio Casorrán Correas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 1500", con motor completamente nuevo, a gasolina, modelo 1500 bifaro, matrícula B-475.020. Valorado en 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Compromiso de Caspe, 121, bajo la custodia de don Antonio Casorrán Correas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.464

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 88 de 1975, seguido contra "Confecciones Ibéricas Confiber", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina facturadora, eléctrica, marca "Borroughs", número 766406, de 200 espacios, con cinco totalizadores y un acumulador, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 145.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Doctor Alcay, 7 y 9, bajo la custodia de don Antonio Palacios Lloréns, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.465

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 6.010 de 1976, seguido contra José-Antonio Navascués Garbollo, por débitos de

Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra de cinta, para serrar piedra, marca "Cima", modelo SC-800. Valorada en 125.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en La Zaida, bajo la custodia de don Joaquín Martínez Tejel, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha. Y hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.466

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 4256 de 1975, seguido contra Jesús Cortés Gimeno, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno cilíndrico, metálico, de 1 metro entre puntos, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Valorado en pesetas 75.000.

Una prensa excéntrica de 30 toneladas de fuerza, marca "Dual", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorada en pesetas 30.000.

Una limadora mecánica, de 650 milímetros de recorrido, marca "TU", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV. Valorada en pesetas 25.000.

Total, 130.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cáceres, 8, bajo la custodia de don Antonio Gimeno Lloréns, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.467

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 919 de 1975, seguido contra Matías Sanuy Calvo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un frigorífico industrial, empotrado, marca "Rezesa", de unos 1'5 metros cúbicos de capacidad. Valorado en 20.000 pesetas.

Un dosificador para el envasado de la margarina, movido a motor eléctrico. Valorado en 10.000 pesetas.

Una batidora centrífuga, con dispositivos impulsores movidos con motores eléctricos incorporados. Valorada en 18.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en plaza Ayuntamiento, Utebo, bajo la custodia de don Matías Sanuy Calvo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adju-

dicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.468

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 180 de 1976, seguido contra Antonio Marín Hernández, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo completo de serigrafía, marca "Coroma", compuesto de un flameador de 0'5 CV, una máquina de serigrafiar con motor eléctrico acoplado de 0'5 CV, una cinta de secado de unos 2'5 metros de larga, con dos motores eléctricos acoplados de 0'5 CV cada uno de ellos. Valorado en pesetas 80.000.

Tales bienes se hallan depositados en Comercio, 110, San Juan de Mozarrifar, bajo la custodia de don Antonio Marín Hernández, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.469

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1535 de 1975, seguido contra Agustín Roc Roc, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Una parcela en polígono número 10, parcela número 143, en paraje "Sol de Horta", de 8 áreas 80 centiáreas. Valorada en 72.000 pesetas.

Una parcela en polígono número 11, parcela número 162, en paraje "Pla Embatalla", de 1 área 10 centiáreas. Valorada en 8.000 pesetas.

Una parcela en polígono número 11, parcela número 163, en paraje "Pla Embatalla", de 13 áreas 60 centiáreas. Valorada en 112.000 pesetas.

Una parcela en polígono número 12, parcela número 65, en paraje "Barranco Fayón", de 6 áreas 75 centiáreas. Valorada en 56.000 pesetas.

Total, 248.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de junio, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º No constan los títulos de propiedad de las fincas embargadas por no figurar inscritas en el Registro de la Propiedad.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.518

## Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 58 de 1976, seguidos a instancia de María del Carmen Lavilla García y veinticuatro más, contra Ismael Gallel Martín, por débitos de salarios, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

1. Un despacho compuesto por: una mesa de despacho de unos 2 metros de largo por unos 0,75 de ancho, de metal oscuro, con cajones a ambos lados; una mesa auxiliar haciendo juego; un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, en skai color marrón imitación piel, todos haciendo juego y nuevos; una estantería de madera, de dos cuerpos, armarios laterales y cuerpo central de tres estantes elevados; una mesa supletoria, abierta, haciendo juego con las anteriores, con armarios laterales y de unos 2 metros por 0,45 metros, y valorado todo ello en 26.500 pesetas.

2. Un sillón de despacho, en skai negro, giratorio, en perfecto estado, y valorado en 3.500 pesetas.

3. Un equipo interfónico "Termax", con central y nueve elementos; en pesetas 10.000.

4. Una oficina compuesta de: cuatro mesas de metal y formica, con cajones al lado derecho, de 1,20 x 0,75 aproximadamente, en buen estado; una mesa auxiliar haciendo juego, de 1 por 0,45 metros, aproximadamente, en buen estado; un mostrador en forma de "L", de 2,50 x 0,45 de ancho, en madera, con estantes interiores, en color marrón y en buen estado; tres archivadores metálicos, sin marca, con cuatro cajones cada uno y ruedas supletorias, en buen estado; cuatro sillas de oficina, metálicas y tapizadas en verde, dos giratorias y con ruedas, y dos fijas; dos sillones de espera y una mesa baja de madera de 0,50 x 0,50 metros; en 28.500 pesetas.

5. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olimpia", de 120 espacios y número 26-166368, en funcionamiento; valorada en 5.000 pesetas.

6. Una calculadora sumadora marca "Olimpia", sin número y con carro auxiliar marca "Involca"; valorada en pesetas 6.000.

7. Dos cortadoras de tela, verticales, marca "Comet Flash", n.º 14812-74,

a 220 voltios, y marca "BYX Especial", número 8225, a 125 voltios, nuevas, y tasadas en 50.000 pesetas.

8. Una cortadora circular, "BYX Especial", R-4, núm. B-4053; en pesetas 22.000.

9. Una taladradora de telas, marca "Wolf", modelo 5312, a 220 voltios, nueva; valorada en 18.000 pesetas.

Valor total de la peritación, pesetas 169.500

Se señala para la subasta el día 21 de mayo, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Añón García y don Carlos Vidal Madrona, en Casetas (calle Moncayo, número 62), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1976. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.480

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 799 de 1975, a instancia del Procurador señor Aranda, en representación de "Variador de Velocidad", F.U. "Ibérica", S. L., contra "Hornos Farjas", S. L., con domicilio en la carretera de Castellón, kilómetro 6, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores

consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; cuyos bienes quedaron depositados en poder de don Gonzalo Bayo Jarque, empleado de la demandada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un camión "Avia", matrícula Z-95.276; tasado en 150.000 pesetas.

2.º Una máquina plegadora, de unos 4 metros, marca "Mebusa Promecan", con motor acoplado; en 400.000 pesetas.

3.º Seis grupos de soldadura eléctrica, de distintos tipos; en 60.000 pesetas.

4.º Una máquina cepilladora, marca "Tum", con motor acoplado, de la casa "Gumersindo García", S. A.; en 25.000 pesetas.

5.º Un torno marca "Victoria M-600", en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.483

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 226 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Losilla", S. A., contra "Talleres Mecánicos Smag", S. L., de Cuarte de Huerva, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, estando los bienes depositados en poder de don Manuel Narváez Artigas, en la finca de la demandada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un camión "Barreiros", matrícula Z-4.019-E; tasado en 300.000 pesetas.

2.º Una máquina fotocopidora marca "AB-DICK-310", con sus accesorios; en 90.000 pesetas.

3.º Una calculadora eléctrica "Hispano Olivetti"; en 8.000 pesetas.

4.º Una máquina fotocopidora, marca "Eskofot-As", eléctrica, número 626003690; en 30.000 pesetas.

5.º Una máquina cortadora de chapa, marca "Geholz", con su motor eléctrico "Siemens" de 4 HP; en 300.000 pesetas.

6.º Un calentador por aire caliente, marca "Master", mod. 70 litros, 3.200, tamaño grande; en 40.000 pesetas.

7.º Un extintor marca "Parsi", modelo Ep-12; en 6.000 pesetas.

8.º Una prensa de chapa, de la casa "Riba", de Badalona, con motor "AEG" de 4 HP; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.475

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 252 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", S. A., contra "Corqual", S. L., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir "Olivetti-Línea 88", número 1172912; en 9.000 pesetas.

2. Una máquina fotocopidora, eléctrica, "Olivetti-Copia 405"; en pesetas 17.000.

3. Un armario archivador, metálico, dos puertas, 2 x 1'20; en 8.000 pesetas.

4. Una mesa despacho, metálica, tablero formica, 1.30x0.70; en 4000 pesetas.

5. Una mesa despacho, madera, tablero formica; una mesa auxiliar formando conjunto, así como un bloque de tres cajones a juego, independiente; en 10.000 pesetas.

6. Dos mesas despacho, iguales a las del apartado 4; en 8.000 pesetas.

7. Un conjunto de mesas idéntico al apartado 5; en 10.000 pesetas.

8. Una máquina calculadora "Olivetti", eléctrica, 570916; en 7.000 pesetas.

9. Una máquina calculadora, electrónica, "Canon", 300531; en 8.000 pesetas.

10. Un armario archivador, metálico, dos puertas correderas y encimera formica, de 2 x 1'30 x 0'60 aproximadamente; en 7.000 pesetas.

11. Dos ficheros, metálicos, de cuatro cajones; en 6.000 pesetas.

Total, 94.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.476

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 48 de 1976, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de "Rodajes Agrícolas e Industriales", S. A., contra "Agisa", S. L., de Ripa (Navarra), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti 88", con "Involca"; en pesetas 9.000.

2. Una calculadora eléctrica, "Asco-ta", con "Involca"; en 18.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir "Japi", con "Involca"; en 7.000 pesetas.

4. Tres mesas despacho, metálicas, y cuatro sillas tapizadas; en 24.000 pesetas.

5. Una fresadora "Anayak", con motor eléctrico; en 65.000 pesetas.

6. Un torno "Lacfer", con motor eléctrico; en 80.000 pesetas.

7. Un torno "Gurtzpe", modelo 1500, con motor eléctrico; en 60.000 pesetas.

8. Un torno "Jashone", E-1900-M, con motor eléctrico; en 90.000 pesetas.

9. Un torno "Cumbre 022", con motor eléctrico; en 60.000 pesetas.

10. Un torno "Bilcia", con motor eléctrico; en 50.000 pesetas.

Total, 463.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.481

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 4 de junio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1018 de 1976, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don José Pardos Arenas, contra don Antonio Martín Fernández, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Vanguard", con UHF, modelo 301; en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico "Aspes", de 300 litros; en 10.000 pesetas.
3. Una lavadora "Bru", normal, en mal estado; en 2.000 pesetas.
4. Un tresillo tres plazas, tapizado en skai granate; en 7.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.  
Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.485

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 11 de junio de 1976, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 394 de 1975, promovido por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre y representación de Ramón Martínez Aguilar, contra Arturo Llagostera Colet.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo marca "Simca", matrícula Z-3026-B; en 125.000 pesetas.

Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.486

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de junio de 1976, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1170 de 1974, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de "Manufacturas Rodex", S. A., contra "Tolusa".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Trescientas mil puntas o piezas de hierro cadmiadas, que se introducen en una pieza de plástico, sujeta por un imán, y que sirve de apoyo para un lanzamiento, y como apoyo magnético para cogerla con un objeto metálico, cuando gira, a 1 peseta cada pieza; en 300.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.487

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de junio

de 1976, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 80 de 1976, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don Fernando Alonso Muñoz, contra don Enrique Varea Pablo.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cafetera eléctrica, "Faema", de dos grupos; en 12.000 pesetas.

2. Un botellero frigorífico, de mostrador, "Cadi", con cuatro compuertas superiores, en chapa de acero inoxidable y grupo compresor; en 15.000 pesetas.

3. Una sinfonola "Gedasa", de noventa y seis selecciones, con su dotación de discos, en regular estado; en 20.000 pesetas.

Total, 47.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.474

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de junio de 1976, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 566 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Barcelonesa de Financiación", S. A., contra Manuel Guzmán Guzmán.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo "Seat 124D", modelo de lujo, GE-4034-A; en 100.000 pesetas.

El vehículo se encuentra en poder de don José Otín Fernández.

Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.477

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de junio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 847 de 1975, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Eleuterio García García, contra Fernando Beltrán Montañés.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor "Aspes", de 23 pulgadas, con UHF incorporado; en pesetas 10.000.

Un frigorífico marca "Linde", de 200 litros; en 6.000 pesetas.

Una lavadora marca "Balay"; en 4.000 pesetas.

Una cocina de butano marca "Balay", de tres fuegos y horno; valorada en 3.000 pesetas.

Los bienes están depositados en poder de la persona de don Mariano Beltrán Guíate.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.488

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de julio de 1976, a las once horas, en la sala

audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 799 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Ferbeton", sociedad limitada, contra Antonio Madrid Pagán.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Solar, antes casa y huerto, sito en la villa de Bosost (Lérida), calle Dalá de Pont, hoy calle de San Fabián, sin número de gobierno, de 348'8 metros cuadrados de extensión superficial. Linda: al Norte, Isidro Fogosa; Este, calle de San Fabián; Sur, viuda de Socasau, y Oeste, río Garona. Sobre esta finca se inscribió la siguiente obra nueva, edificio consistente en un chalet vivienda, ocupando una extensión superficial sobre el descrito solar de 81'27 metros cuadrados, construido de mampostería, con cubierta de pizarra, respondiendo en sus características generales a la forma de construcción típica del valle de Arán, y se compone de la planta baja, piso alto y mansarda o fumaral; junto al descrito chalet existen dos dependencias de 44'27 metros cuadrados y 22'36 metros cuadrados de extensión superficial, respectivamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Viella, a favor del demandado, por título de agrupación y obra nueva, al tomo 256, libro 34 de Bosost, folio 72, finca 2.297, inscripción 1.ª; valorado en 3.500.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.478

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1190 de 1975-A, seguido a instancia del Procurador señor San Pio, contra don Javier López Benedi, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cartagena (calle CN, 8, barrio Peral, vereda San Félix), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche "Renault 4L", matrícula MU-101.663; en 50.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Línea 90"; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.479

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 933 de 1975-B, seguido a instancia de don José-Antonio Navarro Bayo, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Alfredo Sierra Ibarrondo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de junio de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Mitad indivisa de la finca siguiente: Departamento número 1, local sótano número 1, con acceso por la calle de Millán Astray, de una superficie de 278'19 metros cuadrados; linda: derecha entrando, calle Lausana, caja de escalera y con el local sótano número 2; fondo, con subsuelo del número 7 de la calle Lausana; frente, con local destinado a carbonera y caldera de calefacción, caja de escalera, local número 2 y subsuelo de la calle Millán Astray; izquierda, subsuelo del número 78 de la calle Millán Astray. Tiene una cuota de participación en el valor total del inmueble del 5 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 3.246, libro 74 de la sección 4.ª, folio 80, finca número 4.869, inscripción 1.ª Tasada dicha mitad indivisa en la suma de 1.043.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.470

#### JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 232 de 1976, se tramitan autos ejecutivos a instancia de "Ibarliden", S. A., contra la entidad "Promotora de Obras y Construcciones Generales", S. A., sobre reclamación de 2.206.525 pesetas de principal y costas, y por resolución de esta fecha he acordado citar de remate por medio de la presente a la entidad demandada para que en el término de nueve días pueda personarse en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere. Se hace constar que se ha practicado el embargo de bienes sin el previo requerimiento.

Y para que sirva de citación de remate en forma a la demandada reseñada expido y firmo la presente en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.439

#### C A S P E

Don Juan-Fernando Horcajada Moya, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo instados por don Manuel Vera Ruiz, contra don Blas Artiga Bort, hoy en ejecución de sentencia, se procedió al embargo de la siguiente finca:

Un edificio urbano, chalet, de piedra y hormigón, de unos 200 metros cuadrados de superficie, de forma trapezoidal, que consta de planta baja y un piso sobre el mismo, con terraza descubierta en esta planta alzada, ubicada en la urbanización "Playas de Chacón", de Caspe, en las parcelas 243 y 244 y zona verde en confluencia con las parcelas mencionadas de la manzana 20, según el plano aprobado por la Comisión de Urbanismo de Zaragoza en abril de 1974. Valorada en 1.652.000 pesetas.

La expresada finca se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones: Que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate. La finca se saca a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad de la misma. Que la subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de junio próximo y hora de las once, siendo la valoración de la finca a subastar la de 1.652.000 pesetas.

Dado en Caspe a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Juan-Fernando Horcajada. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 3.489

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 546 de 1975, instado por "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Agueda Postigo Becerril y don Enrique Menéndez Latorre, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con canales de VHF y UHF; en 7.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Philips", de unos 240 litros de capacidad; valorado en 6.000 pesetas.

Total, 13.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 1.º de junio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada señora Postigo Becerril (calle Candalija, número 3), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.490

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 610 de 1975, instado por "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Gabás Villarroja (calle

Coso, número 134, cuarto A), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Philco", 23 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Un turismo marca "Seat 600", matrícula Z-41.911; en 5.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del propio demandado señor Gabás, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.492

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 107 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Lentosol", representadas por la Procurador señorita Forniés Riverola, contra doña Irene Apellániz y don Antonio Muñoz Villaverde, vecinos de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 580, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 26, del año actual.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de junio próximo, a las diez treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.493

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 381 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Antelpu", S. L., contra doña Gracia Veiras de Santos, vecina de Orense, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Seat", mod. 1.430, matrícula B-6.240-B; tasado en la cantidad de 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de mayo, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se encuentra en poder de la demandada el bien embargado.

Dado en Zaragoza a treinta de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.530

"MERCAZARAGOZA", S. A.

"Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza", S. A. Concurso de urbanización de la zona del matadero de la Unidad Alimentaria de Zaragoza.

Se convoca concurso entre empresas españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

La documentación del concurso estará a disposición de las empresas interesadas a partir del día 13 de mayo de 1976, para ser consultada, y, en su caso, retirada, previo pago de 10.000 pesetas en:

Domicilio social de "Mercazaragoza", sociedad anónima (camino de Cogullada, sin número, Zaragoza).

Oficinas de la Empresa Nacional "Mercasa", Departamento Técnico (paseo de La Habana, 101, Madrid).

Según la citada documentación, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de "Mercazaragoza", S. A. (camino Cogullada, sin número, Zaragoza), hasta las once treinta y cinco horas del día 11 de junio de 1976.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de "Mercazaragoza", sociedad anónima (camino de Cogullada, sin número, Zaragoza), a las doce horas del día 11 de junio de 1976.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de mayo de 1976. — El Director gerente, José Miguel Sin.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones